



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000820-02

Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Socialista a la Proposición No de Ley formulada por los Procuradores Dña. Isabel Muñoz Sánchez, Dña. María Josefa Rodríguez Tobal y D. Ricardo López Prieto, para instar a la Junta a dictar las resoluciones de declaración de BIC de los Conjuntos Históricos de la Ciudad de Palencia y el Pueblo de Canduela, fijando la delimitación de sus respectivos entornos de protección, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 167, de 5 de septiembre de 2016.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Socialista a la Proposición No de Ley, PNL/000820, formulada por los Procuradores Dña. Isabel Muñoz Sánchez, Dña. María Josefa Rodríguez Tobal y D. Ricardo López Prieto, para instar a la Junta a dictar las resoluciones de declaración de BIC de los Conjuntos Históricos de la Ciudad de Palencia y el Pueblo de Canduela, fijando la delimitación de sus respectivos entornos de protección, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 167, de 5 de septiembre de 2016.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de febrero de 2017.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el ARTÍCULO 163.2 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA de Sustitución a la Proposición No de Ley PNL/000820 relativa a "Instar a la Junta a dictar las resoluciones de declaración de BIC de los Conjuntos Históricos de la ciudad de Palencia y el Pueblo de Canduela, fijando la delimitación de sus respectivos entornos de protección":

Se propone la sustitución de la propuesta de resolución por la siguiente:

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que, antes de finalizar 2017, dicte sendas resoluciones en los procedimientos de declaración como BIC de los Conjuntos Históricos de la Ciudad de Palencia y del Pueblo de Canduela, estableciendo la delimitación de sus respectivos entornos de protección".

Valladolid, 13 de febrero de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández